

Escuela: CENS Rivadavia

Docente: **PELAYES DIAZ, Alicia**

Curso: 3° A y B

Turno: Noche

Área curricular: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Título: ***La Administración.***

Objetivo:

- Aplicar sus conocimientos en los distintos ámbitos de su vida cotidiana y ser más eficaces en su desempeño laboral futuro.

Propuesta Pedagógica.

***Contenidos seleccionados:***

- *El Estado como sistema.*

***Capacidades a desarrollar/Actividades:***

- Cognitivas: Saber comunicarse en diferentes contextos, expresando ideas propias y elaborando un juicio crítico ante las actividades presentadas.

- Procedimentales:

1- Resolver las actividades propuestas en la presente guía.

- Actitudinales: Fortalecer los procesos de autonomía y responsabilidad en la ejecución de actividades de forma no presencial.

***Evaluación:*** socialización de la tarea presentada cuando se retomen las actividades de forma presencial.



### MATERIAL DE LECTURA.

#### 1. ESTADO Y SISTEMA POLÍTICO.

La conceptualización del Estado como sistema político emerge en el marco de la Teoría General de Sistemas, que surge del contexto del estudio biológico desarrollado por Ludwig von Bertalanffy a mediados del siglo XX y que propone su aplicación analítica en otras disciplinas, incluyendo las ciencias sociales. Es así que desde una perspectiva sociológica y siguiendo a Bobbio aparece el concepto de Estado como un componente fundamental del sistema social. Sin embargo, identificamos dos grandes teorías que explican esta integración del Estado en el sistema social, así como su función. La teoría *marxista* y la *funcionalista*. Para la primera, la formación social se integra con dos elementos que no tienen el mismo nivel para la determinación respecto al desarrollo del sistema. Estos dos elementos son la base económica y la superestructura. Las instituciones políticas, es decir el Estado pertenece al ámbito de la superestructura. El factor determinante «en última instancia» es la base económica.

La concepción funcionalista, en cambio, basada en las aportaciones del sociólogo norteamericano Talcott Parsons, y que es la dominante en nuestros tiempos por la influencia que ha tenido desde la politología norteamericana y en Europa en las últimas décadas, y el descrédito de los modelos socialistas, considera al sistema global dividido en subsistemas caracterizados por las funciones esenciales que cada uno de ellos desempeña dentro del sistema social para el mantenimiento del orden, equilibrio y adecuado funcionamiento. Este enfoque define cuatro funciones que deben ser realizadas por un sistema y que se convierten en requisitos imprescindibles para atribuir efectivamente la conceptualización de sistema social a un ente determinado:

- La adaptación, que se configura por la relación del sistema con el medio exterior, dentro del cual se encuentra y con el que, a su vez, interactúa.
- La persecución de objetivos, que consiste en la movilización de las energías del sistema hacia las metas que se han propuesto.
- La de integración, que se define por las acciones que permiten mantener la coherencia del sistema.
- Lo que denomina «latencia», que es la capacidad de motivación del sistema para alcanzar los objetivos señalados.

A estas funciones corresponden precisamente cada uno de los subsistemas sociales. Al subsistema político se le asigna la función de dirección de la sociedad, lo cual se convierte en gobierno. Su génesis y aplicación al estudio del sistema político se atribuye a autores como

David Easton, Almond, M. Weinstein o H. Jaguaribe, que aplican por primera vez la teoría sistémica a la vida política, añadiendo a su fundamento la concepción estructural funcionalista del sociólogo estadounidense Talcott Parsons sobre el análisis sistémico y estructural de la vida social que define funcionalmente los procesos de cambio en la sociedad y en la política. A diferencia del enfoque marxista, no existe diferencia de niveles entre las diversas funciones del sistema social. Al subsistema que se le atribuye una influencia preponderante es al subsistema cultural y no al económico.

En este sentido, mientras que en la teoría marxista se plantea el problema de la ruptura del sistema, en cambio, la teoría funcionalista se preocupa por el orden, por la conservación y mantenimiento del sistema. Así, el enfoque de sistema político ha desarrollado los conceptos de entradas, demandas, apoyos, salidas, productos, retroalimentación, caja negra, y ha presentado un esquema de análisis político más organizado, generalizando una terminología propia e independiente del análisis jurídico y sociológico dominante antes de los años cincuenta.

#### **CONSIGNAS DE TRABAJO.**

- a). Leer el material propuesto en la presente guía.
- b). Defina las características de cada una de las teorías que se plantean.
- c). ¿Qué papel cumple el Estado en cada una de ellas?

Directivo a cargo de la institución: Lic. Mónica Bravo